Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 436 de 2006

PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN "COMPAÑEROS DE LAS AMÉRICAS"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día el día 7 de marzo de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señora Representante Beatriz Argimón y señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo A. Espinosa, Gonzalo Novales y Edgardo Rodríguez.

INVITADOS: Especialistas en sistemas penitenciario en el marco del Programa de Intercambio y Cooperación Anual de la Organización "Compañeros de las Américas"; Consejero Político de la Embajada de los Estados Unidos de América Peter J. Covington; Richard Ericson, Bruce Mc Mannus, Connie Roerich, Partners of the America; psicóloga Gabriela Fulco, psicólogo Daniel Pellejero, traductora Rosa Boero y doctor Álvaro Garcé, Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario.

SEÑORA SECRETARIA (Carballal).- Está abierta la reunión.

(Es la hora 14 y 13)

——La Secretaría convoca a esta reunión en el día de hoy de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara a efectos de designar Presidente, Vicepresidente y determinar el régimen de trabajo de la Comisión.

En consideración el primer punto del orden del día: "Elección de Presidente de la Comisión para el Segundo Período de la XLVI Legislatura".

SEÑOR BERNINI.- Estamos retomando el año con reuniones prefijadas y creo que, como bien decía la señora Secretaria, es de orden elegir a la compañera o al compañero que nos va a presidir en el marco del trabajo de la Comisión. En ese sentido, quiero proponer a la señora Diputada Payssé como Presidenta de la Comisión.

Me da la sensación de que -discúlpeseme si cometo algún error formal-, de acuerdo con lo que se ha venido conversando, la Vicepresidencia de la Comisión correspondería, a los efectos de mantener la pluralidad que se ha venido manejando en este ámbito, al Partido Nacional. En todo caso, los colegas tendrán que definir

quién será el compañero que ejerza la Vicepresidencia para acompañar a la señora Diputada Payssé en la conducción de la Comisión.

SEÑOR NOVALES.- Por supuesto que con mucho gusto voy a acompañar con mi voto a la compañera de Comisión, señora Diputada Payssé, porque realmente me parece que se lo merece y es una distinción que corresponde. En cuanto a la designación del Vicepresidente, solicito dejarla para la próxima sesión, a efectos de poder coordinar con la otra compañera del Partido Nacional, la ex Presidenta, Diputada Argimón.

SEÑORA SECRETARIA.- El señor Diputado Bernini ha mocionado proponiendo el nombre de la señora Diputada Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que voto por el señor Diputado Rodríguez.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Se invita a la señora Diputada Payssé a ocupar la Presidencia.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Quiero manifestar a mis colegas y a las Secretarias de esta Comisión que si bien este nombramiento ha sido producto de un acuerdo político que ya todos conocíamos, no deja de ser una gratificación y, por supuesto, una responsabilidad asumir esta tarea.

Por otra parte, quiero señalar que hoy a la hora 15 está fijada una Asamblea General, que fue planteada luego de fijar la fecha de esta reunión. Deseo trasmitir algunas cosas que debemos resolver y decirles que está esperando una delegación de "Partners of América", que viene en el marco de un seminario que se está organizando para el tratamiento de temas vinculados al sistema carcelario y que tendremos que atender antes de la hora 15, a los efectos de poder concurrir a la Asamblea General.

Sintéticamente, quiero decir que deberemos ajustar el horario de sesiones y definir si vamos a seguir reuniéndonos los miércoles a la hora 14. Mi propuesta es adelantar media hora el comienzo de la sesión, habida cuenta de que cambió el horario de las sesiones del plenario. Como los miércoles la Cámara comienza a la hora 16 y si alguno de nosotros tiene que intervenir en la media hora previa o estar a la hora correspondiente -cosa que también es muy bueno-, el hecho de adelantar media hora el comienzo de la sesión de la Comisión nos daría margen para eso. Entonces, si estamos todos de acuerdo, nos reuniríamos los miércoles a la hora 13 y 30.

Secretaría me consulta -y es correcto- si las sesiones de la Comisión se harán desde el 1º hasta el 18 o todo el mes. Los legisladores del interior tenían algunas dificultades cuando las sesiones de la Cámara se hacían los jueves, pero ahora se van a realizar los miércoles. Independientemente de que el 18 ya no hay sesión ordinaria, tendríamos que analizar si la tarea que vamos teniendo para adelante nos implica realizar una sesión más en el mes. Dejaría planteado esto para la próxima reunión y, si lo desean, pueden traer alguna otra propuesta. La periodicidad de nuestras reuniones dependerá del cronograma que tengamos.

SEÑOR BERNINI.- Quiero señalar que empecé a conocer la dinámica parlamentaria hace poco, y pido disculpas si cometo involuntariamente algún error.

Normalmente los Diputados pueden participar en las Comisiones como titulares y en algunas otras como delegados de sector, etcétera.

En primera instancia, apoyo la propuesta de que nos reunamos los miércoles a la hora 13 y 30. De todas maneras, quiero dejar salvada la posibilidad de plantear, si están de acuerdo todos los integrantes de la Comisión, alguna variante. Digo esto porque soy delegado de sector en la Comisión de Legislación del

Trabajo que se reúne los martes y miércoles en torno a esa misma hora. Estoy de acuerdo con lo propuesto, porque la Comisión que me corresponde es la de Derechos Humanos, pero independientemente de ello y en la medida en que no afecte su funcionamiento, quizás en algún momento, aunque sea informalmente, podamos plantear alguna modificación al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En principio, hay mayoría para que la Comisión sesione los miércoles a la hora 13 y 30 y no a la hora 14, como nos reuníamos durante la Legislatura anterior.

Por otra parte, quisiera informar sintéticamente de la visita que realizamos dos legisladoras de esta Comisión, la señora Diputada Argimón y quien les habla, y la señora Diputada Kechichián, a la Colonia Berro en el marco de una denuncia realizada por sus internos sobre eventuales violaciones a los derechos humanos. Decidimos realizar esta visita al recibir una llamada telefónica en mi despacho solicitando la presencia de nosotras tres.

Mantuvimos la reunión con uno de los internos, quien habló en nombre de los demás. Se plantearon algunas violaciones en cuanto a la requisa, a que les rompen la ropa y los championes, a los efectos de buscar droga o alguna otra cosa, lo que después queda irrecuperable para ellos. También consideran que se da un trato desmedido a sus familiares, lo que constituye una violación a los derechos humanos. La reunión fue respetuosa y transcurrió en un clima tranquilo.

Si los señores Diputados quieren formular algunas preguntas al respecto, estoy dispuesta a contestarlas, pero considero que sería mejor que lo hagamos cuando esté presente la señora Diputada Argimón, quien, como dije, también estuvo en esa reunión, lo que daría una visión más completa de lo sucedido, mejor dicho, de lo planteado.

Si estamos de acuerdo con el tratamiento unilateral de lo que sucedió, entonces pasaríamos a comentar lo siguiente. Con el Comisionado Parlamentario acordamos -fue de mutuo acuerdo- recibirlo en la Comisión. Los señores Diputados saben que el Comisionado Parlamentario todavía no tiene un ámbito para relacionarse con el Parlamento, ya que el ámbito natural es una Comisión de la Asamblea General que aún no está constituida. Por lo tanto, nos pareció bueno tener una aproximación a la tarea que esa figura está realizando, y en ese marco nos pusimos de acuerdo para plantear la posibilidad de recibirlo, en una fecha a determinar. Si todos estamos de acuerdo, podría ser el próximo miércoles.

Por otra parte, queremos señalar algo que quedó pendiente el año pasado, y que voy a plantear como un tema coyuntural, pero que tiene que ver con el seguimiento de los temas que se presentaron en el Período pasado. En este caso, el doctor Natalio Blankleider, solicitó ser recibido por la Comisión para analizar el tema de las cuidadoras del Hospital Piñeyro del Campo. En ese sentido, los señores Diputados recordarán que en este ámbito se recibieron denuncias, y como es costumbre de esta Comisión se envió la versión taquigráfica de esa sesión a la institución. Entonces, en función de la lectura de esa versión y de otros elementos que consideran de utilidad aportar, también nos solicitaron la posibilidad de recibirlos aquí. Es por ello que hago este planteo.

Por último, voy a hacer mención a las propuestas que los colegas pueden hacer, a efectos de empezar o de retomar el trabajo de esta Comisión. Me refiero a algunos puntos que debemos ir tratando entre todos, independientemente de aquellos sobre los que debemos seguir avanzando y que el año pasado planteamos que debíamos abordar.

Solicito a la señora Secretaria que comunique a la Comisión la propuesta de la Cátedra de la UNESCO que, a mi juicio, es interesante, y por lo menos deberíamos estudiarla para saber si estamos de acuerdo con los planteos que nos hizo llegar.

(Ingresa a Sala el señor Representante Espinosa)

SEÑORA SECRETARIA.- Una vez finalizado el receso parlamentario, la doctora Mariana Blengio, titular de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de la República, se comunicó con esta Secretaría.

Esa Cátedra realiza todos los años un ciclo de educación en derechos humanos. El interés que ellos tienen es que este año se incluya a la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara en ese ciclo, y que tenga una participación activa en la actividad que se va a desarrollar en el Paraninfo de la Universidad de la República. Es decir, una reunión habitual de la Comisión -como puede ser esta-, pero que en lugar de desarrollarse en este ámbito se realice en el Paraninfo de la Universidad. El encare de esa reunión sería relativo al derecho a la participación ciudadana. El interés de la Cátedra es que, así como el Parlamento está abierto para distintas organizaciones sociales y ciudadanos que solicitan entrevistas -por lo que son recibidos por los legisladores, en tanto Parlamento como casa del pueblo-, se traslade este sistema de funcionamiento a otro ámbito, a los efectos de que la actividad parlamentaria tenga otra difusión. Entonces, teniendo en cuenta la invitación que la doctora Blengio realizó para que esta Comisión fije un día entre mayo y diciembre para esa actividad, la Comisión debe expedirse. Asimismo, la Cátedra quiere saber si la Comisión va a acceder a su solicitud, y si es así, que se fije una fecha tentativa, a efectos de organizar su cronograma de trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que la Comisión puede tomar nota de la solicitud de la Cátedra de la UNESCO y, si a los señores Diputados les parece, en la próxima sesión podremos dar una respuesta, a no ser que ya la tengamos ahora. Pero me parece bueno darnos una semana de plazo para ver cómo coordinamos esa actividad, dado que la fecha que tenemos que fijar está comprendida entre mayo y diciembre de este año.

SEÑOR NOVALES.- La señora Presidenta mencionó la posibilidad de invitar al Comisionado Parlamentario para la próxima sesión. A mí me gustaría que se agotaran las gestiones correspondientes, a los efectos de contar con su presencia cuanto antes, porque he leído en la prensa declaraciones suyas acerca de que se han producido agresiones a presos con balas de goma en forma injustificada. Inclusive, el Comisionado hace tres o cuatro días estuvo inspeccionando y pudo constatar lesiones en los presos, producidas por balas de goma. Entiendo que no deberíamos dejar pasar mucho tiempo sin contar con su visión directa respecto a lo que él ha constatado.

(Ingresa a Sala la señora Representante Argimón)

SEÑORA PRESIDENTA.- Compartimos la idea del señor Diputado, en el sentido de contar con información actualizada, y por ello me parece que podríamos incluir en el primer punto del orden del día de la próxima sesión, la visita del Comisionado Parlamentario, si todos estamos de acuerdo; es decir, el miércoles que viene a la hora 13 y 30.

SEÑOR NOVALES.- Puesto que había solicitado que se pospusiera por una semana la elección del Vicepresidente de la Comisión, quisiera saber si lo podemos hacer ahora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si todos los señores Diputados están de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Novales, pasaríamos a considerar el segundo punto del orden del día de esta sesión, que es la elección de la Vicepresidencia de la Comisión.

SEÑOR NOVALES.- Propongo que mi correligionaria, la señora Diputada Argimón, ocupe ese cargo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

SEÑORA ARGIMÓN.- En primer lugar, quiero disculparme por haber llegado tarde, pero me encontraba en otra reunión.

De todas formas, quisiera dejar constancia -tal cual lo hizo mi compañero, el señor Diputado Novales- de mi voto por la Presidenta actual, Daniela Payseé, deseando que mis palabras se incorporen a la versión taquigráfica.

Con la Presidenta actual hemos compartido en esta Mesa un trabajo en equipo que fue un auténtico desafío, ya que trabajamos dando un cambio de modalidad y estilo a una Comisión que era considerada un poco menor en la estructura de las Comisiones parlamentarias. Entre todos pudimos mostrar la sintonía que teníamos en el tema de los derechos humanos.

Asimismo, quiero agradecer a mi compañero, el señor Diputado Novales, por haberme propuesto como Vicepresidenta para seguir conformando, conjuntamente con la actual Presidenta, la misma dupla y entre todos poder seguir profundizando en un mismo estilo de trabajo.

Deseo aclarar algo que no me parece menor. Es bueno que en esta primera sesión, con la actual Presidenta, confirmemos y ratifiquemos seguir trabajando con la misma sintonía con la que nos comprometimos la primera vez que todos conformamos esta Comisión. Además, me alegra que esta Comisión mantenga su conformación, porque al haber contribuido todos a posicionarla va a ser muy útil que sigamos trabajando juntos.

Auguro para esta Comisión lo mejor en este año -con la misma integración, aunque con la conformación de la Mesa al revés- y quiero agradecer a los compañeros y a las compañeras que el año pasado me permitieron acceder -en un año muy especial, porque era el primero de la Legislatura- a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Deseo aclarar que dejamos constancia en la versión taquigráfica del voto fuera de hora de la señora Diputada Argimón.

Con relación a lo que habíamos dicho y en función de que tenemos Asamblea General a la hora 15, creo que deberíamos recibir ahora a los invitados, así tenemos tiempo de escucharlos. No podemos decirles que concurran otro día porque ellos se van del país. Además, cuando fijamos esta reunión, no sabíamos que tendríamos Asamblea General.

(Ingresa a Sala una delegación de Partners of América)

——La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir a una delegación de Partners of América, integrada por la señora Connie Roerich, el Consejero Político de la Embajada de Estados Unidos, señor Peter J. Conington y los señores Richard Ericson y Bruce Mc. Mannus. Asimismo, recibimos a la psicóloga Gabriela Fulco, a la señora María Rosa Boero, al psicólogo Daniel Pellejero y al Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, doctor Álvaro Garcé. A todos ellos damos la bienvenida a nuestra Comisión.

Debo informales que hoy tenemos Asamblea General a la hora 15, que no estaba prevista cuando fijamos esta reunión. Por lo tanto, deseamos pedir disculpas, ya que nuestros deberes como parlamentarios nos van a obligar a levantar la sesión unos minutos antes esa hora.

SEÑORA FULCO.- Quisiera agradecer a la Comisión por este recibimiento.

Simplemente, voy a hacer una breve presentación de nuestra organización. "Compañeros de las Américas" es una organización internacional no gubernamental sin fines de lucro, que nuclea veinte mil voluntarios que trabajan en distintas áreas, como medicina, cultura, agricultura, etcétera a través de sus diferentes comités. Nuestro comité de "Mujeres en Desarrollo" y "Juventud en Riesgo", ha privilegiado este año como tema de intercambio, capacitación y cooperación con el Uruguay, todo lo que tiene que ver con el sistema penitenciario.

Por lo tanto, hemos invitado a tres expertos del Estado de Minnesota, para que durante un período de diez días entrenen y capaciten a todos los funcionarios del sistema penitenciario. Mañana de la hora 9 a las 17 tendremos la primera jornada de capacitación con todos los Directores de cárceles del país, más todos los funcionarios penitenciarios de Montevideo; el jueves vamos a tener instancias más pequeñas de capacitación a nivel de mandos altos y medios y el resto de la semana habrá encuentros de asesoramiento en distintas áreas del propio sistema.

Quisiera preguntar cuál va a ser la dinámica de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería bueno que se realice la exposición y luego se habilitarían las preguntas.

SEÑORA FULCO.- Antes de dar la palabra a nuestros compañeros, debo decir que el lunes estuvieron recorriendo las cárceles y tienen un panorama bastante claro de la situación carcelaria en Uruguay, además del que ya tenían por los informes. Recorrieron absolutamente todo el Complejo Carcelario de Santiago Vázquez y la Cárcel de Mujeres. Por lo tanto, tienen una opinión formada al respecto y desde allí es que empezarían a hacer sus recomendaciones y a dar su asesoramiento en función de un modelo que, obviamente, responde a una realidad económica, política y cultural absolutamente diferente a la nuestra; de todos modos, entendemos que compartimos el mismo problema que surge cuando se priva de libertad a las personas por el motivo que sea. Por eso es que creemos que ellos pueden hacer un aporte a nuestro trabajo.

SEÑOR ERICSON (Interpretación del inglés).- Estamos orgullosos de visitar este país, y es la cuarta vez que lo hacemos.

En Minnesota hemos recibido a mucha gente de Uruguay de variadas profesiones y en ambos sentidos hemos disfrutado y aprendido.

Los tres visitantes tenemos amplios conocimientos en justicia criminal y correccional y probablemente hayamos cometido los posibles errores que se pueden cometer. Creemos que desde Minnesota podemos aportar algo de nuestra experiencia. Estamos convencidos de que trabajar con personas privadas de libertad es muy difícil y complejo. Hemos notado que estamos trabajando entre un público que no está interesado en los internos. Mucha gente querría tener a las personas encerradas en la cárcel y tirar la llave.

Debemos decir que hemos tenido el apoyo para algunos programas exitosos. Lo que más nos ha ayudado es que tenemos alternativas de encarcelamiento y métodos variados. Lo que el público ha aceptado mejor son los métodos de libertad condicional. Hemos establecido programas, tanto para la cárcel como para las personas que están en libertad condicional. En Uruguay hemos visitado varias cárceles, son pocas, pero ya tenemos alguna impresión preliminar. Sé que corro el riesgo de ser atrevido, pero lo hago por el bien del país.

En primer lugar, tenemos claro que no hay recursos suficientes para manejar la situación carcelaria. Además, no existe un cuadro de personal profesional de cárceles. Aparentemente, los directores de las prisiones son rotados y me llama la atención que tanto ellos como los guardias estén separados de sus familias durante semanas o muchos días. Nos parece que manejar un personal con esa problemática es muy difícil. Inclusive, con la señora Roerich, Directora de una prisión en Minnesota y con el señor Mc.Mannus, ex Director de la prisión más grande de Minnesota, nos preguntamos cómo hubiera funcionado la prisión con personal rotativo que va y viene constantemente.

SEÑORA ROERICH (Interpretación del inglés).- Durante mi trabajo nunca me he enfrentado a que el personal no pueda ir a su casa. En nuestro país no se encontraría personal, como aquí, que se prestara para trabajar una semana y otra no para ir a su casa.

En Minnesota los guardias tienen una instrucción de ocho semanas en la academia y dos semanas más de entrenamiento, de capacitación durante el trabajo.

Voy a dar algún ejemplo de capacitación de oficiales de guardia, cómo hablar con los reclusos y cómo dirigirse a los más agresivos. Otra cosa importante es que las reglas deben estar impresas, que todo el mundo las entienda y que se sigan al pie de la letra.

SEÑOR ERICSON (Interpretación del inglés).- En vez de pensar en un cambio total del sistema, propondríamos hacer pruebas piloto en lugares pequeños. En todos los países hay problemas y se tiene claro que no se pueden implementar inmediatamente. Siempre hay personal que está dispuesto a hacerlo y otras personas que se resisten. La gente se resiste a todo lo que tenga que ver con reclusos; no quieren saber nada del tema y tratan de evitarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En función de la situación que se ha generado, sugeriría la posibilidad de acceder a alguna documentación que nos puedan hacer llegar más tarde, a los efectos de tener una información más completa de lo que hemos tratado de hilvanar en este poco tiempo del que dispusimos. Sin duda, hay cosas interesantes para considerar.

SEÑOR ESPINOSA.- La señora Presidenta se adelantó a nuestra propuesta, en el sentido de que sería bueno poder acceder a las recomendaciones que están formulando. Aprovecho para agradecer vuestra presencia.

A título personal, debo reconocer que a veces la mirada exterior es mucho más objetiva y constructiva, porque nosotros podemos caer en el error de ver el árbol y no el monte.

También destaco la labor del Comisionado Parlamentario; damos garantías y buena fe de que es excelente y muy eficiente. A través de él podemos contar con un nexo permanente respecto a la problemática que se está desarrollando.

SEÑORA FULCO.- Tomamos la solicitud, y haremos llegar a la Comisión un reporte final de las recomendaciones tras la visita y los entrenamientos, que finalizarán el 15 de este mes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por haber estado en nuestra Comisión y quedamos a la espera de la documentación ofrecida.

Se levanta la reunión.